

**Radicado No. 17168559**

Popayán, 02/10/2024

Señor/a

IDER RODRIGO OLAYA SALDAÑA

Cargo: N/A

E-mail: N/A

Copia: no

Dirección: CR 14 No. 16 - 60

Celular: 3128132559

Cédula: 10553530

Producto: 898508537 - Ruta: N/A

Guachené – Cauca

**Asunto:** Solicitud número 17168559 del 12 de septiembre de 2024. Notificación por aviso.

Estimado señor/a IDER:

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. a través del presente aviso se permite notificar el acto administrativo 17168559 expedido el día 24 de septiembre de 2024,

*Contra el mencionado acto administrativo procede el Recurso de Reposición ante el Representante Legal de la CEO -Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el Recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado. En la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre y dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado.*

Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso.

**Anexo:** Copia del acto administrativo número 17168559 del 24 de septiembre de 2024 en dos (02)

folios. Cordialmente,



**PAOLA ANDREA VILLAQUIRÁN REYES**  
Coordinadora Soporte Clientes  
CEO – Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.

Proyectó: AJN  
Solicitud: 17168559

Te invitamos a ingresar a nuestra página web [www.ceoesp.com.co](http://www.ceoesp.com.co) para que sigas disfrutando de los canales virtuales que hemos dispuesto para ti. Comunícate de manera fácil y ágil con nosotros desde la comodidad de tu casa. Ponemos a tu disposición a Olguita, nuestra asistente virtual, el módulo de PQRs, la aplicación móvil CEO en tus manos (disponible para descarga desde Apple store o Play store), o el correo electrónico [pqrceo@ceoesp.com](mailto:pqrceo@ceoesp.com).

**Radicado No. 17168559**

Popayán, **24 de septiembre de 2024**

Señor/a

**IDER RODRIGO OLAYA SALDAÑA**

Cargo: N/A

E-mail: N/A

Copia: no

Dirección: Cr 14 No. 16 - 60

Celular: 3128132559

Cédula: 10553530

Contrato: 1579489

Producto: 898508537- Ruta: N/A

Titular: **RAMON ELIAS OLAYA MARULANDA**

Guachené - Cauca

**Asunto:** Respuesta a tu radicado número **17168559** del 12 de septiembre de 2024.

Hola **Ider**,

Recibe un cordial saludo, estamos encantados de atender tus inquietudes para brindarte una buena experiencia con nuestro servicio.

En atención a tu reclamación de la manera más cordial nos permitimos informar que se precedió a realizar el análisis en nuestro sistema de información comercial, mediante el cual se evidencia que la orden de suspensión No. 16274687 fue ejecutada el día 19-09-2024, la fecha de pago correspondiente fue el día 18-09-2024, se confirma con orden de reconexión No. 17032421 del día 19-09-2024 que el servicio no fue suspendido. Por lo tanto, su reclamación es procedente y se procede a realizar el ajuste del valor cobrado por concepto de reconexión, en la factura del mes de agosto, por último, se recomienda realizar los pagos oportunamente, de esta forma se evitará pagos adicionales e interrupciones en la prestación del servicio.

Si tienes alguna inquietud, no dudes en comunicarte llamando gratis desde tu celular a la línea 01 8000 51 1234.

- ✉ Correo electrónico [pqrceo@ceoesp.com](mailto:pqrceo@ceoesp.com)
- 🌐 <https://www.ceoesp.com.co/registro-de-pqrs>
- 🗣 Tu asistente virtual Olguita
- 📱 App CEO en tus manos

Recuerda que estamos para ayudarte en lo que necesitas,

**Oficina Principal:**

Cra 7 No. 1N – 28 Ed. Edgar Negret 4° Piso

PBX: 833 93 93

**Oficina de Centro de Experiencia y Atención al Cliente:**

Carrera 9 # 24 AN - 21, local 24

Popayán – Cauca

[www.ceoesp.com.co](http://www.ceoesp.com.co)





**PAOLA ANDREA VILLAQUIRÁN REYES**  
Coordinadora Soporte Clientes  
CEO – Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.

*Proyectó: JALB*  
*Solicitud: 17168559 (17421134)*